

Tarifas 2022

Centro Deportivo José Luis Talamillo
Burgos

supera



Ayuntamiento
de Burgos



Cuota de inscripción

Familiar	61,32 €
Individual general	54,51 €
Mañanas	40,89 €
Joven	40,89 €
Mayores	39,51 €

Cuota mensual

Familiar	53,14 €
- Menores de 6 años	gratis
- 4º miembro (6-20 años)	5,45 €
- 5º miembro y sucesivos	gratis
Individual general	46,36 €
Mañanas	32,69 €
Joven	32,69 €
Mayores	29,98 €

Entrada puntual

Adulto (Mayor de 18 años)	7,22 €
Niño (De 5 a 17 años)	3,65 €

Entrenador personal

Consultar en el centro tu programa y tarifa personalizada.

Los poseedores del Abono Deportivo no abonados gozarán de un descuento del 30% en los cursos de natación y entradas puntuales. Los abonados menores de 5 años y poseedores del carné de jubilados y pensionistas no podrán acogerse a estos descuentos en las inscripciones de los cursos.

En el alquiler de las pistas de pádel, los no abonados deberán pagar una entrada general para poder acceder a la instalación.

Cursos de natación (trimestrales)

Bebés (6 a 24 meses)

	Abonados	No abonados
1 día semana	35,42 €	50,41 €

Niños (2 a 17 años)

	Abonados	No abonados
1 día semana	38,15 €	59,94 €
2 días semana	74,95 €	118,57 €

Mayores de 18 años

	Abonados	No abonados
1 día semana	38,15 €	59,94 €
2 días semana	74,95 €	118,57 €

Programas específicos (mensuales)

Prenatal

	Abonados	No abonados
2 días semana	23,17 €	31,34 €

Posparto

	Abonados	No abonados
2 días semana	18,39 €	24,97 €

Preventiva

	Abonados	No abonados
2 días semana	23,17 €	31,34 €

Cursos de pádel (trimestrales)

	Abonados	No abonados
1 día semana	99,97 €	122,17 €
2 días semana	199,92 €	244,36 €

Alquileres

Pádel

Pista sin luz/hora	5,45 €
Pista con luz/hora	6,80 €

Otros

	pequeña	grande
Toalla	1,25 €	1,88 €
Taquilla		6,28 €

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario mayor de 21 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono de mañanas

- Usuario mayor de 21 años.
- Puede permanecer en el centro de lunes a sábados desde la apertura hasta las 15.00 horas. Días festivos no incluidos.

Abono mayores

- Usuario mayor de 60 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 20 años.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas. Deberán presentar una autorización paterna para acudir solos al centro.

Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidos tres miembros de la misma unidad familiar, con hijos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 18 años, de uno de sus hijos.
- Tienen acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- En caso de incluir en este abono más miembros, deberá abonar la cuota que corresponda. 5º miembro y sucesivos, gratis. También podrán incluirse en este abono a menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente) e hijos con discapacidad psíquica que acrediten una edad mental inferior a 18 años.
- Los usuarios que al cumplir los 21 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de ahora de un 50% de descuento sobre el abono individual hasta que cumplan 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar sigue vigente.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.

- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.

Visítanos en www.centrosupera.com y en  www.facebook.com/SuperaTalamillo

supera